

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DEL
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del día **3 de diciembre de 2019**, se reunieron los miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (GIV), en su **Cuarta** Sesión de trabajo para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
3. Presentación del Acta de la Tercera Sesión
4. Aprobación de la baja de documentación de Prestaciones Sociales anterior a 2008.
5. Hojas de Trabajo de cálculo de pensión anexas al expediente de Jubilados
6. Actas de Consejo, su concentración, organización y manejo por el área productora.
7. Calendario de Reuniones
8. Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Se pasó lista de asistencia contando con el quórum necesario se dio inicio la Cuarta Sesión del GIV, participando en la misma:

Nombre del Servidor Público	Cargo	Carácter
Rita Araceli Jiménez Gutiérrez	Coordinadora de Archivos	Secretaria Técnica
Luis Felipe Carrillo Díaz	Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos	Representante
Eduardo Moreno Rodríguez	Director de la Unidad Investigadora	Representante
Karla Fabiola Landell Soto	Coordinador de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	Representante
Leticia Mercado Aguilera	Especialista en Procesos de Información	Representante
María del Carmen González Martínez	Coordinador Administrativo de la Coordinación de Proyectos	Representante
Alejandro Bermudez Padilla	Dirección de Finanzas	Representante
Enrique Helmut Meyer Mercado	Dirección de Afiliación	Representante
Ana Isabel Gutiérrez Bravo	Unidad de Transparencia	Representante
Pablo Sandoval Ríos	Director de Atención a Jubilados	Invitado

Punto 2.- Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

Aprobación de la orden del día: **Araceli Jiménez Gutiérrez, Secretaria Técnica**, puso a consideración de los representantes el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes por unanimidad.

Punto 3.-Presentación del Acta de la Tercera Sesión

Se dio a conocer el acta correspondiente a la Tercera Sesión del Grupo Interdisciplinario de Valoración misma que fue concluida con anterioridad.

Punto 4.- Aprobación de la baja documental de Prestaciones Sociales Anterior a 2008

Para efectos de cumplir con la agenda señalada, se inició con el desarrollo del punto 4, para lo cual la Secretaria Técnica en el uso de la voz aclaró que este punto había quedado pendiente en la Tercera Sesión del GIV, en virtud de que no hubo asistencia de la Dirección General de Prestaciones para avalar el hecho. Esta vez contando con la presencia tanto de Enrique Helmut Meyer Mercado, representante de la Dirección de Prestaciones en el GIV y el Director de Atención a Jubilados, Pablo Sandoval Ríos, se expuso a los asistentes la documentación objeto de la propuesta para baja, que se trata de nóminas de jubilados de 1996 a 2006, y aclaró que por tratarse de documentación relativa a una Serie Documental actual, para efectos de la toma de decisión se llenó previamente la Ficha Técnica de Valoración Documental, como marco de referencia, misma que se presentó a los asistentes y el Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos, señaló que en el punto de "Palabras clave", aparecía el término "dictamen", que no consideraba pertinente que se dejara, porque podría causar confusión respecto de la baja en cuestión, a lo que intervino el Director de Atención a Jubilados, Pablo Sandoval Ríos, señalando que "para efectos de otorgar una pensión, es necesario que exista este documento... que de ninguna forma se trata de autorizar la baja de un dictamen, sino que eran palabras relacionadas con la producción de las nóminas..." Enrique Helmut Meyer Mercado, en el uso de la voz, sugirió que se eliminara ese término de la ficha técnica para evitar confusiones. A lo cual estuvieron de acuerdo todos los asistentes. La Secretaria Técnica en el uso de la voz señaló que además de las nóminas también se trataba de autorizar la baja de "documentación de apoyo a la gestión" que consiste en documentos duplicados para controles internos del área, fotocopias de diversa documentación generada o recibida por el área desde 1994 a 2006, de la cual tuvieron conocimiento a través de correo electrónico enviado previo a la Tercera Sesión del GIV, y que no obstante se describió por parte de la secretaria técnica y Pablo Sandoval Ríos, Director de Atención a Jubilados, avaló que se trata de documentación que ha perdido sus valores administrativos, fiscales o legales, así que se realizó la pregunta de si estaban de acuerdo en aprobar la baja documental en referencia a lo que los miembros aprobaron por unanimidad. **Aprobado.**

Punto 5.- Análisis de las hojas de Trabajo de cálculo de pensión anexas al expediente de Jubilados

La Secretaria Técnica en el uso de la voz explicó que se ha observado que en la generalidad de los expedientes de jubilados llevan al final un cúmulo de hojas de trabajo que genera la Dirección de Afiliación y Vigencias, mismas que no van foliadas ni forman parte integral del expediente, dichos documentos son relaciones extraídas del sistema relativas a aportaciones, sumas y notas a mano, documentos de trabajo propiamente dicho que sirven de base para parte de la información que lleva el dictamen de pensión, documento oficial firmado que sí forma parte integral del expediente de un jubilado. A lo que la Secretaria Técnica solicitó directamente a Enrique Helmut Meyer Mercado dejar de incluir dicha documentación en el expediente en cuestión, que por su naturaleza le sirve de apoyo a los "verificadores" a su digno cargo, y se proponía que de ser de utilidad para ellos fueran escaneados y guardados en sus equipos, sin necesidad de enviarlos al expediente ya que no añaden un valor adicional al mismo. A lo cual el Director de Afiliación y Vigencias, Enrique

Helmut Meyer Mercado señaló que si se le daban los equipos electrónicos necesarios, escáner y demás, lo podría hacer, entre tanto, no. A lo cual intervino Pablo Sandoval Ríos Director de Atención a Jubilados, y señaló que el presupuesto para la compra de equipo ya estaba autorizado, a lo que el mismo Enrique Helmut Meyer Mercado señaló que sí estaban considerados algunos escáneres para la Dirección de Prestaciones. Tomó la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia, Ana Isabel Gutiérrez Bravo y señaló que ha habido solicitudes de información, que debido a esta situación solicitan textualmente “las hojas de trabajo”, refiriéndose a estos documentos. En otros casos, el hecho de que contenga el expediente esta documentación, ha generado confusiones ya que en ocasiones se han separado del expediente para responder una solicitud y se ha interpretado que no se entrega el expediente completo, pues al no ser esta documentación parte integral del mismo, genera esta situación. Entonces se le dio la palabra tanto a Luis Felipe Carrillo Díaz y Eduardo Moreno Rodríguez, quienes revisando los documentos en cuestión del expediente que sirvió de ejemplo, se percataron de que había un trabajo de tipo “artesanal” por referirse a notas a mano, sumas, cálculos y observaciones de los verificadores y ambos señalaron que definitivamente si se deseaba conservar dicha información era necesario crear un documento digital que conservara la información relevante de estas notas y relaciones y fuera firmado tanto por el verificador como por el Director de Afiliación y Vigencias. Enrique Helmut Meyer Mercado en el uso de la voz señaló estar de acuerdo con la propuesta y además estableció el compromiso de dar indicación a su personal para que diera inicio con la creación de este documento y se anexara al “Dictamen de Pensión”, en lugar de las hojas de trabajo, a partir del mes de enero de 2020. Lo cual fue reconocido por los miembros del grupo y aprobado por unanimidad. **Aprobado.**

Punto 6.- Actas de Consejo: su concentración, organización y manejo por el área productora.

La Secretaria Técnica en el uso de la voz abordó el siguiente tema referente a las “Actas de Consejo” en razón de que las actas se encontraban dispersas en tres distintas Direcciones: La Dirección General del Instituto, Dirección General Jurídica y Dirección General de Finanzas, desde el punto de vista archivístico deben ser controladas y organizadas en el lugar que tiene la atribución para su producción que en este caso es la Dirección General del Instituto, atendiendo el Manual de Políticas del Sistema Institucional de Archivos, lo que implica realizar un inventario de las mismas en el Sistema Informático de Archivo. A lo cual se le deja el uso de la voz a María del Carmen González Martínez, Coordinador de Proyectos de la Dirección General, quien lleva un avance en la concentración de las actas para efectos de realizar la captura para generar el inventario en cuestión, lo que permitirá una mejor descripción, organización y manejo por el área productora. Fue Luis Felipe Carrillo Díaz quien señaló que él veía inconveniente que se concentraran físicamente en un mismo lugar, por algún riesgo de incendio o similar que pudiera ocurrir, a lo que otros miembros del grupo estuvieron de acuerdo. Al respecto la Secretaria Técnica señaló que era necesario revisar lo señalado en los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental, en cada una de la unidades de Archivo, que recientemente fueron aprobados siendo 8 años en Archivo de Trámite y 4 en Archivo de Concentración, a lo cual varios de los miembros señalaron que no era correcto y fue visto por todos que de acuerdo a la dinámica de conservación observada para esta Serie Documental, en el Ipejal, prácticamente no debía irse a la baja, sino conservarse permanentemente. A lo cual la Secretaria Técnica señaló que habría que corregir dichos plazos y llenar tanto el formato para ese fin, como la Ficha Técnica de Valoración en la próxima sesión del GIV y revisar con detenimiento los temas que surgieron sobre la conservación de las actas: lugar de concentración y plazos de conservación, entre otros. **Aprobado.**

Punto 7.- Calendario de Reuniones

La Secretaria Técnica en el uso de la voz retoma el último tema programado para esta sesión que consistió en atender el Numeral 2, 2.7 y Numeral 3 inciso b, de las Reglas de Operación del GIV, que señala habrá de sesionar 4 sesiones ordinarias al año, a lo cual propuso que para el próximo ejercicio 2020, se realizara una sesión cada trimestre; de acuerdo a lo anterior sería el primer martes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Más las sesiones extraordinarias a que hubiera lugar. La Secretaria Técnica preguntó si estaban de acuerdo en que así se sesionara y los miembros del grupo lo aprobaron por unanimidad. **Aprobado.**





Punto 8.- Asuntos Varios

Los asistentes a la presente sesión manifiestan que no existen más asuntos por tratar, e instruyen a la Secretaría Técnica para que proceda a enviar por correo electrónico el acta de la Tercera Sesión del GIV, debidamente firmada.

Los miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración presentes en esta sesión aprueban por unanimidad el acta correspondiente.

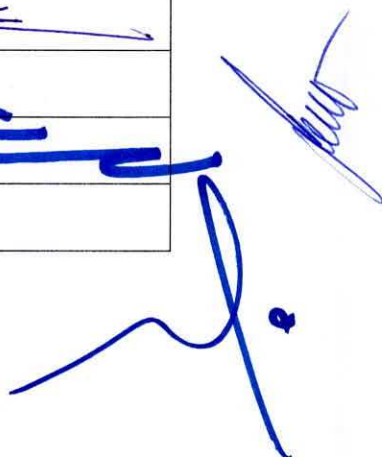
No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto De Pensiones del Estado De Jalisco e Invitados	
Nombre	Firma
Rita Araceli Jiménez Gutiérrez Coordinadora de Archivos	
Luis Felipe Carrillo Díaz Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos	
Eduardo Moreno Rodríguez Director de la Unidad Investigadora	
Ana Isabel Gutiérrez Bravo Jefe de la Unidad de Transparencia	
Karla Fabiola Landell Soto Coordinador de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	
Leticia Mercado Aguilera Especialista en Procesos de Información	

María del Carmen González Martínez Coordinador Administrativo	
Alejandro Bermúdez Padilla Director de Cobranza Administrativa	
Enrique Helmut Meyer Mercado Director de Afiliación	
Pablo Sandoval Ríos Director de Atención a Pensionados	



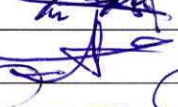



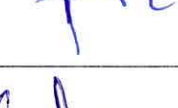
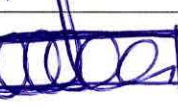
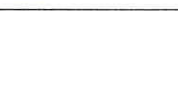


Q

Z



Guadalajara, Jal. a 03 de diciembre de 2019.

CUARTA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACION IPEJAL

CONS	MIEMBRO	DIRECCION	EXTENSION	FIRMA
1	Alejandro Gálvez Becerra	Administración	1404	
2	Patricia Elizabeth Navarro Camacho	Jurídico	1545	
3	✓ María del Carmen González Martínez	Coordinación de Proyectos/Planeación y Mejora Continua	1715	
4	✓ Rita Araceli Jimenez Gutierrez	Coordinación de Archivos	1098	
5	✓ Leticia Mercado Aguilera	Tecnologías de la Información	1605	
6	✓ Ana Isabel Gutierrez Bravo	Unidad de Transparencia	1124	
7	✓ Eduardo Moreno Rodríguez	Órgano Interno de Control	1537	
8	✓ Karla Fabiola Landell Soto	Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	1209 / 1244	
9	✓ Enrique Helmurt Meyer Mercado	Prestaciones	1119	
10	✓ Alejandro Bermúdez Padilla	Finanzas	1320	
11	✓ Luis Felipe Carrillo Díaz	Administración	1407	
12	Abraham Alejandro Quezada Ponce	Servicios Médicos	1145	
13	María Eugenia Muñoz Díaz	Órgano Interno de Control	1509	
14	✓ Pablo Sandoval Ríos	Jefe de Préstamos Hipotecarios	1019	